
Urbanización y política. Los henriquistas en la ciudad de México

Elisa Servín

El primero de junio de 1944 la prensa de la ciudad de México anunciaba a ocho columnas un cambio de vida en la capital mexicana. A partir de ese día entraba en vigor el horario corrido en la industria, el comercio, las oficinas federales y las instituciones bancarias y se ponía fin a la costumbre de ir a comer a la casa, dormir la rigurosa siesta y regresar a trabajar. Los restaurantes anunciaban sus "lunchs", así, a la americana y algunos periódicos pronosticaban el inicio de una guerra entre esta novedosa afición y el tradicional gusto por los tacos. Las fotos de las primeras planas mostraban a secretarías, oficinistas, funcionarios, posando en los nuevos comedores de las empresas, en las calles del centro, en la Alameda, acostumbándose a comer durante el horario de trabajo. A partir de ese momento, la ciudad de México adquiriría otro ritmo, un ritmo de modernidad.

Este evento habría de ser tan sólo un ingrediente más en un proceso mucho más amplio y complejo que iniciado bajo la presidencia de Manuel Avila Camacho, tendría su mayor desarrollo durante los sexenios de Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines. La transformación de México en un país predominantemente urbano e industrializado se convirtió en el eje del proyecto político y económico que impulsaron estos presidentes y que tuvo como uno de sus efectos más importantes la expansión y

desarrollo de la ciudad de México, históricamente sede del poder y símbolo del centralismo mexicano.

Durante las décadas de los cuarenta y cincuenta, la ciudad vivió un proceso de desarrollo, tanto en términos de población, como de extensión geográfica, producto de una combinación de factores: por una parte, la concentración y crecimiento de muchas de las nuevas industrias en que se basó el proceso de modernización económica, lo que generó requerimientos de mano de obra que fomentaron y aceleraron el fenómeno de migración del campo a la ciudad. Claude Bataillon señala que para 1960 los migrantes representaban el 42% del conjunto de habitantes del Distrito Federal.¹ Por otra parte, el desarrollo económico generó en algunos sectores mejores condiciones de vida, que aunadas a la propia tendencia natural del crecimiento demográfico contribuyeron especialmente a la expansión acelerada de la ciudad de México.

Los beneficios del crecimiento, sin embargo, no fueron uniformes. A lo largo de estas dos décadas se dio también un proceso de diversificación social que tuvo evidentemente su expresión urbana. Así, por ejemplo, la llegada masiva de migrantes provocó el fenómeno del paracaidismo, es decir, la invasión legal de terrenos, muchos de ellos de propiedad ejidal, lo que dio lugar a violentos conflictos entre pro-

pietarios e invasores. En la medida en que estas "ciudades perdidas" empezaron a ser dotadas de servicios, ascendieron a la categoría de colonias proletarias y se integraron formalmente a la ciudad. Al mismo tiempo, se inició la construcción y dotación de vivienda para la burocracia que tuvo como uno de sus momentos más publicitados la inauguración de los multifamiliares "Presidente Juárez" en la avenida Cuauhtémoc y "Presidente Alemán" en la avenida Coyoacán. Por otra parte, fue ésta la época en que se inauguró la Ciudad Universitaria, orgullo alemánista, y en que se inició la voraz especulación de terrenos en la zona del Pedregal de San Ángel, hasta ese momento refugio de paracaidistas. Pronto, el Pedregal rivalizaría con Las Lomas de Chapultepec en cuanto al prestigio, poder y riqueza de sus habitantes y en cuanto a la ganancia obtenida con las propiedades.

El desarrollo y modernización de la ciudad incluyó también la ampliación de avenidas, la construcción de nuevos edificios, la transformación de viejas costumbres. Así, por ejemplo, el comercio tradicional empezó a ser sustituido en algunas zonas por cadenas comerciales americanas como Sear's Roebuck, al mismo tiempo que las avenidas Reforma e Insurgentes empezaban a convertirse en los nuevos ejes de la vida comercial y de negocios. También se inició una fase de remozamiento y construcción de mercados, así como de expulsión de vendedores ambulantes de sus tradicionales zonas de trabajo. En síntesis, señala Bataillon, "...entre 1940 y 1960 sobre todo, la inmensa ciudad ovoidal tomó su amplitud actual, haciendo semicírculo hacia el norte hasta la Villa de Guadalupe, Azcapotzalco y Tacuba y sumergiéndose por el sur a lo largo de los ejes: de la avenida Insurgentes Sur y de la calzada de Tlalpan, dirigiendo de paso Ixtacalco e Ixtapalapa al este, Tacubaya y San Ángel al oeste, Coyoacán al sur. Los fraccionamientos de clase media toman el primer lugar, mientras que los más antiguos de los barrios modestos se degradan a su vez en tugurios. Los pueblos alcanzados por el vencimiento de la ciudad se proletarianizan en la proximidad de las colonias

industriales (norte y este), o al contrario, adaptan sus quintas aristocráticas para transformarlas en viviendas de lujo modernizadas. Los hiatos de la trama urbana son ocupados entonces por las ciudades perdidas de los paracaidistas o por viviendas y colonias proletarias, formalmente organizadas".²

El desarrollo económico y la creciente urbanización tuvieron, sin embargo, otros efectos en la medida en que coincidieron con un proceso de institucionalización política y la creación de un discurso oficial que hicieron aparecer como sinónimos "modernidad" con "inmovilidad" y "no participación". En ese sentido, no está de más recordar que a lo largo de las tres primeras décadas del siglo la vida en la ciudad de México se había visto afectada intensamente por demostraciones políticas de muy diversa índole: movilizaciones obreras, disputas en la calle y por la calle entre organizaciones y grupos políticos atentados, manifestaciones por demandas sociales, militancias comunistas y estudiantiles, campañas electorales, movilizaciones oficiales, por mencionar algunas. En la medida en que la política se fue institucionalizando, la economía venía y la ciudad se modernizaba, se fortaleció un proceso paralelo de control ejercido por los dirigentes del sistema político sobre los distintos sectores sociales que alimentó el conformismo y la despoliticación social. Las demandas de participación política fueron quedando al margen y sus demandantes se debatieron entre la más feroz represión, y la integración paulatina a los diferentes niveles de liderazgo político controlados por el poder central. De 1940 a 1960 la sociedad mexicana vivió el desarrollo de clases sociales producto del crecimiento económico y más concretamente, la consolidación de la llamada clase media como sector privilegiado. Señala Soledad Loaeza que esta clase media aceptó gustosa ser "comprada" por el estado y declinar sus demandas de participación política a cambio de la obtención de niveles aceptables de bienestar y consumo.³

El proceso, sin embargo, no fue tan fácil ni, sobre todo, tan limpio. En su momento, los gobiernos de Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cor-

tines tuvieron que enfrentar, negociando y reprimiendo alternativamente, los esfuerzos de movilización política, electoral y sindical, que representaron respectivamente el henriquismo y los movimientos ferrocarrilero y magisterial. Tuvieron a su favor la enorme distancia creada entre un sistema político armado y negociado entre los grupos de poder y una sociedad heterogénea, desarticulada entre sí y con una tradición histórica de desorganización frente al poder. De nuevo, señala Loaeza, la distancia entre sociedad y estado le confirió a éste una "autonomía que era la base del autoritarismo y de la arbitrariedad e impunidad esenciales del ejercicio del poder, con todo lo que supone la ausencia de control de los gobernados sobre sus gobernantes".⁴

Así, el ejercicio de la represión alemanista y ruizcortinista sobre los movimientos disidentes fue totalmente impune y no hubo fuerza social capaz de oponerse al uso arbitrario y represivo del poder presidencial.

El 28 de diciembre de 1950 el presidente Alemán, acompañado por altos funcionarios de su gabinete, inauguró el nuevo edificio de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, en el mismo sitio donde antes estuviera el Café Colón, en la esquina de Reforma y las calles de Ignacio Ramírez y Antonio Caso. Siete meses después, el 29 de julio de 1951, prácticamente en ese mismo lugar, en la glorieta de Colón y ante miles de sus partidarios, el general Miguel Henríquez Guzmán rendía su protesta como candidato presidencial de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, desde la terraza de las oficinas de esa organización, en Paseo de la Reforma 72. Por unas horas, los henriquistas se "apoderaban" de uno de los puntos más importantes de la "nueva" ciudad de México, como si con ello quisieran representar una de las características de su movimiento: el cruce del México militar, cardenista, campesino, con el México moderno, de políticos-empresarios, de estudiantes y colonos, de obreros e incipientes feministas.

Si en un primer momento el henriquismo se

articuló en torno a una pugna por el poder entre un grupo de militares encabezados por Henríquez y el grupo político alemanista, lo cierto es que a lo largo de la campaña electoral se movilaron diversos grupos sociales que tenían como elemento unificador su descontento con las políticas gubernamentales. Así, junto con los líderes de comunidades agrarias y campesinos que añoraban el impulso cardenista al campo, se agregaron paulatinamente al henriquismo los obreros en lucha contra el sindicalismo oficial, los comerciantes en pequeño, los vendedores ambulantes que empezaban a ser desplazados al transformarse la ciudad, los colonos y "paracaidistas" que luchaban por servicios urbanos, así como las mujeres que demandaban el derecho al sufragio. Cuando la fase electoral llegó a su fin, fueron estos personajes los que intentaron mantener vivo el movimiento en la ciudad y fueron ellos también los que resistieron la avanzada represiva que desencadenó el gobierno a partir del 7 de julio de 1952.

Ese día, los líderes de la FPPM convocaron a la celebración de la "Fiesta de la Victoria" enfrente de las oficinas del Partido Constitucionalista Mexicano, integrante de la Federación, en Avenida Juárez. Ese mismo día, sin embargo, el vespertino "Últimas Noticias" daba a conocer un decreto firmado por Ernesto P. Uruchurtu, secretario de Gobernación y regente de la ciudad en el sexenio siguiente, en el que se negaba a la Federación el permiso para realizar el mitin. Entre otras razones, se argumentaba que "ni la Comisión Federal Electoral ni los organismos que dependen de ella pueden admitir la presión injustificada de actos públicos ilegales de ninguna naturaleza".⁵

Una vez terminada la fase electoral, el gobierno dejaba de tolerar manifestaciones políticas disidentes. La puesta en práctica de esta decisión significó uno de los momentos represivos más brutales y menos recordados en la historia contemporánea de la ciudad de México. Poco antes de las siete, hora convenida para que empezara el mitin, las principales calles del centro se convirtieron en un campo de batalla en el que los henriquistas resistían a las

fuerzas de la policía y del ejército que para entonces los habían rodeado. Hacía las ocho de la noche, después de una hora de tiroteos, corretizas, cargas de caballería y embestidas con automóviles y jeeps militares, todavía se escuchaban tiros mezclados con el ulular de las ambulancias, los insultos contra el gobierno y esporádicas aclamaciones a Henríquez Guzmán. Cuando los últimos grupos fueron dispersados, la policía empezó a arrestar a la gente que había buscado refugio en las calles y casas cercanas. Para entonces el resultado era un número desconocido de muertos, cientos de heridos y más de quinientos detenidos. La policía permanecía acuartelada y el ejército controlaba la ciudad.⁶

La matanza del siete de julio hizo evidente la decisión del gobierno de terminar con la fuerza política que había acumulado el henriquismo. Si bien a lo largo de la campaña electoral los henriquistas ya habían padecido la violencia del poder oficial, una vez que las elecciones concluyeron, la necesidad de mantener una fachada democrática desapareció y el hostigamiento contra el henriquismo se volvió más violento, los arrestos ilegales se incrementaron y las denuncias sobre asesinatos y desaparecidos se volvieron prácticamente materia de todos los días. El único crimen cometido era ser henriquista, lo que para las autoridades equivalía a ser un provocador social.

El discurso de la "disolución social", del "desorden que no se tolera bajo ninguna circunstancia" tuvo de esta manera su correlato en los hechos. Hacer política fuera de los marcos oficiales, participar políticamente en la vida de la ciudad era cosa de "revoltosos", de "agitadores" que atentaban contra el orden impuesto desde el poder. El argumento se sostenía jurídicamente en el artículo 145 del Código Penal Federal, formulado años antes, en 1941, para prevenir las actividades pronazis en México durante la Segunda Guerra Mundial.⁷ Al terminar la guerra, el artículo permaneció en la legislación y fue utilizado para reprimir a todos aquellos líderes y movimientos que se opusieran de una u otra forma a las decisiones gubernamentales.

Bajo la acusación de subvertir el orden público, se impedía el uso político de las calles que pasaban a ser "propiedad" del gobierno. El autoritarismo alemanista se amparaba en la pretendida necesidad de mantener el "orden" en la ciudad para justificar las reglas de un control gubernamental más rígido y excluyente. Señala Monsiváis en relación al movimiento del 68, el cual resulta válido para fechas anteriores: "...con policías y granaderos el Estado afirma su dominio de las calles de México (el Espacio Público) en cumplimiento de la antigua encomienda: en este país, nadie sino el Poder tiene voz, movimiento, ideas políticas. Poder es unilateralidad".⁸

Como era de esperarse, la inquietud creció entre todos aquellos que sufrían cotidianamente la represión y no veían ninguna medida organizada para mantener la lucha por su supuesta victoria. La única recomendación de Henríquez y una parte de la dirigencia era mantener la calma y permanecer unidos. Por esa razón, pronto surgiría una escisión entre la dirigencia henriquista, acentuando las diferencias entre radicales y moderados. Pasa la fase electoral, algunos políticos perdieron el interés en la disidencia y prefirieron regresar a la política oficial o a los negocios. No está de más mencionar que algunos destacados henriquistas habían participado como empresarios en el crecimiento de la ciudad, comprando o "anexándose" predios, invirtiendo en compañías constructoras, etc. Otros decidieron seguir el movimiento y pese a la represión, pretendieron mantener un intenso programa de movilización en la ciudad.

Así, entre julio y diciembre de 1952, los militantes de la Federación intentaron realizar varios actos masivos, además de mantener las reuniones semanales en el local ubicado en Donato Guerra 26 y los trabajos de afiliación y proselitismo en los Comités establecidos en los distintos distritos electorales. La respuesta del gobierno fue invariablemente la misma: después del siete de julio quien participara en movilizaciones, repartiera propaganda, hiciera proselitismo partidista, cometía delitos como "incitar a la rebelión" o "hacer labor subversi-

va". De esta manera, por ejemplo, el 23 de julio consignaba un reporte policiaco: "...al efectuarse una razzia de maleantes en las colonias San José Insurgentes y Mixcoac fue detenido un menor de edad llamado Emilio Ceballos Martínez al que se encontró propaganda en favor del general Henríquez Guzmán. Al ser interrogado manifestó que dicha propaganda le era proporcionada en la casa número 72 de las calles de Surbarán. En este lugar fueron detenidos Angel Rodríguez Gómez, Isabel Rodríguez Valencia y el menor Francisco Lázaro Sánchez, recogiéndoles un aparato de sonido con discos, propaganda injuriosa henriquista, documentación y credenciales del Comité Henriquista. Los menores manifestaron que Angel Rodríguez proporcionaba a ellos y a otros menores propaganda para que la distribuyeran por la ciudad en forma discreta pero efectiva, por lo cual les pagaban sueldo y alimentación. También informaron que el propio Rodríguez es el principal dirigente henriquista en Mixcoac, San Angel y Coyoacán y está en contacto directo con los directivos de la FPPM y con el mismo general Henríquez. Todos los detenidos serán consignados al C. Agente del Ministerio Público".⁹ El nueve de septiembre consignaba la prensa: "El ex senador Antonio Mayés Navarro, funcionario de la FPP fue aprehendido y puesto en libertad el domingo pasado, con otros henriquistas que asistían a la inauguración del nuevo local de un comité del citado organismo público, en las calles de Alhambra y Víctor Hugo, colonia Portales. La aprehensión la efectuó el comandante de la 12a. delegación con cuatro gendarmes. Los detenidos fueron conducidos a la Jefatura de Policía en donde permanecieron detenidos hasta ya noche. La aprehensión se efectuó, según dijo la policía, porque "andaban repartiendo propaganda inmoral, cargo que fue desvanecido en la plática de Mayés Navarro con el general Leandro Sánchez Salazar, jefe de la policía".¹⁰ El 13 de noviembre, en la colonia del Parque, el Profesor David Vega era detenido y consignado por incitar a los colonos a rebelarse en contra del gobierno. Ese mismo día, en la colonia "Escuadrón 201", Secundino Rodríguez

González era detenido y consignado por hacer labor subversiva en favor del general Henríquez Guzmán.

En este ambiente, la realización de mítines y manifestaciones parecía imposible. Sin embargo, en algunos casos lograron llevarlos a cabo, generalmente en una de las casas del ex candidato presidencial, evidenciando la distinción que marcaban las autoridades entre el uso del espacio público y el privado. Si el general recibía partidarios o realizaba mítines en su casa, el gobierno "dejaba hacer", limitándose a incorporar a sus agentes "secretos" a los contingentes henriquistas. Cuando éstos decidían manifestarse en las calles de la ciudad, simplemente no se les permitía. Así, por ejemplo, de acuerdo a los reportes policiacos del evento, el 16 de noviembre se reunieron unas veinte mil personas en la casa del Pedregal número 85 en San Angel, propiedad del general Henríquez, para manifestarle su adhesión y compromiso con el movimiento. "Las personas invitadas a dicho acto empezaron a hacer presencia desde las nueve de la mañana, siendo conducidos al tercer patio de esa casa. Hasta las 14 horas continuaba llegando gente de diferentes partes tanto de las colonias proletarias de la capital como del pueblo de los estados de México, Puebla, Tlaxcala, Veracruz e Hidalgo, así como grupos de trabajadores de algunas factorías entre los que se destacaron los de la Magdalena, Tizapán, Colonia Minera, un grupo de la Consolidada y otro de trabajadores de H. Steele".¹¹ El mitin se convirtió en una fiesta en la que hubo mariachis, cohetes, bebida, corridos y canciones. Sin embargo, poco más de una semana después, al intentar hacer una manifestación para conmemorar el aniversario de la Revolución Mexicana en la zona de Reforma y el Monumento a la Revolución y a la que habían estado invitando por medio de volantes y carros de sonido, los henriquistas se toparon de nuevo con que el Departamento del Distrito Federal les negaba el permiso por "los frecuentes escándalos que han provocado por toda la ciudad y en particular en Donato Guerra".

El discurso de la "disolución social" encontró

en la prensa un eficaz propagador que no sólo no cuestionó, sino por el contrario, apoyó y aplaudió, en una feroz campaña anticomunista, los ejercicios represivos de Alemán y Ruiz Cortines. Junto con las condenas oficiales, la prensa se convirtió también en un factor activo de divulgación de rumores en contra de los henriquistas. Influidos por el discurso anticomunista gubernamental, los periódicos denunciaron con frecuencia la existencia de unos supuestos planes para derrocar al gobierno dirigidos por "los rojos" que se habían infiltrado en la FPPM. En ese sentido, la represión del siete de julio se justificaba sobre la base de que la manifestación había sido un acto de provocación de estudiantes comunistas y agitadores profesionales en contra de la policía y el ejército. Sin embargo, la acusación más frecuente enarbolada por la prensa para justificar la represión cotidiana sería simplemente la del desorden social, reproduciendo y magnificando los discursos del "nuevo orden" urbano, la decencia clasemediera, etc. Así, por ejemplo, *Excelsior* publicó, a mediados de julio y de "manera extraoficial", el contenido de una entrevista entre el ingeniero Pedro Martínez Tornel, presidente de la FPPM, y el jefe de la policía del Distrito Federal general Leandro Sánchez Salazar en la que éste le señalaba "que tenía en su poder multitud de quejas y denuncias de comerciantes, propietarios de edificios, jefes de familia y de diversas organizaciones por las molestias y perjuicios que han sufrido en sus intereses debido a los actos escandalosos de los últimos días. Las quejas se refieren a las manifestaciones, aparatos de sonido, lapidación de edificios, las injurias y demás métodos empleados por los henriquistas. Además —dice el jefe policiaco— el público se ha indignado al darse cuenta de que los escandalosos se valen de mujeres y niños a los que previamente hacen beber alcohol para cometer sus actos".¹²

En efecto, algunas de estas denuncias existen y dejan ver a esa parte de la sociedad que se define a sí misma como "decente". Así, por ejemplo, el señor Juan Murillo Cházaro, con domicilio en Protasio Tagle número 68, interior 12, le envía un telegrama al presidente de

la república el 23 de julio en el que le informa lo siguiente: "El señor Jesús Contreras Velázquez, locatario del Mercado de Tacubaya y la señora de la Tintorería que se encuentra en Dr. Márquez, frente al mercado popular de Niño Perdido, siguen haciendo propaganda subversiva, molestando e insultando a las personas que no están acordes con su política. Ya pasó la campaña electoral y las personas decentes creemos que no estamos en la obligación de seguir soportando insultos de elementos desordenados que sólo persiguen la desintegración social, para obtener los beneficios que proporciona el desorden a los desordenados. Le adjunto a usted el último volante que está siendo repartido por estos señores, quienes agregan (perdónemelo, pero así lo dicen) que Henríquez Guzmán es el padre de usted y de nosotros y que ya nos lo demostrarán en septiembre. No quiero constituirme en tipo molesto para usted y sus colaboradores, pero no quiero dejar de informarles estos procedimientos que yo estimo irregulares, dentro de las normas de vida que prevalecen en la nación".

Muchos de los dirigentes de la Federación, como el propio general Henríquez, indudablemente se habrán considerado a sí mismos también como "gente decente". De ahí que repetidamente se vieran obligados a deslindarse de actos que aparentemente no estaban autorizados. Por ejemplo, en relación a una pretendida manifestación que se llevaría a cabo el 25 de noviembre, los licenciados Ignacio Ramos Praslow y José Muñoz Cota, representantes de la Federación, aseguraban dos días después al jefe de la policía que "su partido no ha autorizado ni autorizará ningún acto de agitación futuro. Que el día 1o. de diciembre próximo, las distintas oficinas del propio partido permanecerán cerradas para demostrar con ello que no tomarán ninguna participación en el acto de transmisión del Poder Ejecutivo Federal". Ciertamente, ese día tomó posesión de la presidencia Adolfo Ruiz Cortines en un ambiente de absoluta calma. Consignaba la prensa que "desde hace dos días fue acuartelada toda la policía uniformada y los agentes del servicio secreto. Las patrullas no cesaron de

recorrer la ciudad en todas direcciones a efecto de estar al tanto de lo que pudiera suceder. Un grupo de detectives fue comisionado para seguir de cerca los pasos del general Henríquez Guzmán y sus colaboradores. Debido a este grupo se supo que acudió antenoche a la última función del cine Alameda con su familia y después se retiró a su casa. Acababa de llegar cuando le fueron a buscar cerca de cincuenta simpatizadores. Se negó rotundamente a hablar con ellos".¹³

De cualquier manera, los esfuerzos por mantener vivo el movimiento persistieron durante 1953 y parte de 1954. Los reportes policiacos consignan la presencia de colonos, pequeños comerciantes, vendedores ambulantes, locatarios de mercados, albañiles, campesinos de la zona centro y del propio Distrito Federal, trabajadores petroleros, obreros, estudiantes, mujeres e incluso a veces soldados uniformados, en las reuniones que se llevaban a cabo dos veces por semana en el local de Donato Guerra número 26. Asistían en promedio unas 500 personas que escuchaban las conferencias sobre historia de México que les impartían los dirigentes, participaban en las asambleas, leían poemas o cantaban corridos. Los domingos podían ver la corrida de toros en una televisión adquirida para "las bases de la Federación", o gozar de una función de cine. Eventualmente intentaban organizar algún mitin y cuando lo lograban era siempre bajo estricta vigilancia policiaca. Así las cosas, el cinco de febrero de 1954 intentaron llevar a cabo una manifestación para celebrar la promulgación de la Constitución del 17. Al doblar por San Juan de Letrán hacia la calle de Belén, fueron detenidos y atacados con gases por policías y granaderos, resultando por lo menos cien personas detenidas, además de heridos y golpeados. A

los pocos días, siguiendo órdenes del presidente Ruiz Cortines, el secretario de Gobernación Angel Carvajal determinó cancelar el registro como partido político a la Federación, argumentando, entre otras cosas, que ésta "ha venido haciendo una permanente campaña de injurias personales y una constante incitación a la violencia, ocasionando que personas ignorantes y fácilmente sugestionables se lancen a peligrosas aventuras que pueden costarles la vida, dejando luto en hogares humildes y en desamparo por satisfacer caprichos antisociales..."¹⁴

Las reuniones continuaron no obstante el deterioro del movimiento. Las pugnas en la dirigencia se agudizaron y algunos líderes encabezados por el general Celestino Gasca y el licenciado Mario Guerra Leal se autonombraron "los federacionistas leales" y organizaron levantamientos armados en varios estados de la república. Otros se radicalizaron hacia la derecha, entre ellos, el propio general Henríquez, y adoptaron un discurso beligerantemente anticomunista que llegó al extremo de prohibir a los militantes que se unieran a las manifestaciones contra EEUU por el golpe de estado en Guatemala, en 1954. Paulatinamente el movimiento se desintegró y seguramente muchos militantes se integraron más adelante a la efervescencia magisterial de 56-58 y al movimiento ferrocarrilero del 58.

Después de la represión de estos movimientos, el proyecto gubernamental no encontró ya más obstáculos en los siguientes diez años, entrando de lleno a impulsar el llamado "desarrollo estabilizador". El proyecto modernizador siguió su curso hasta 1968, año en que los estudiantes y profesionistas hijos de la modernidad demandaron una vez más su derecho a participar en política y a manifestar su descontento en las calles de la ciudad de México.

Notas

¹ Bataillon, Claude y Hélène Riviere D'Arc, *La ciudad de México*, SEP70's, México, 1973, p. 39.

² *Ibidem*, p. 31.

³ Soledad Loaeza, *Clases medias y políticas en México*, México, El Colegio de México, 1988.

⁴ *Ibidem*, p. 123.

⁵ "Últimas Noticias" de *Excélsior*, 7 de julio de 1952.

⁶ *Excélsior* y *El Universal*, 8 de julio de 1952.

⁷ Sergio Zermeño, *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*, México, Siglo XXI, 1981, p. 29, nota 9. El artículo señala entre otras cosas que "se aplicará prisión de dos a doce años y multa de diez a mil pesos al extranjero o nacional mexicano que, en forma hablada o escrita o por cualquier otro medio realice propaganda política entre extranjeros o entre nacionales mexicanos, difundiendo ideas, programas o normas de acción de cualquier gobierno extranjero o perturben el orden público o afecten la soberanía del Estado mexicano. Se perturba el orden público cuando los actos determinados en el párrafo anterior tienden a producir rebelión, sedición, asonada o motín. Se afecta la soberanía nacional cuando

dichos actos pueden poner en peligro la integridad territorial de la república, obstaculicen el funcionamiento de sus instituciones legítimas o propaguen el desacato por parte de los nacionales mexicanos a sus deberes cívicos".

⁸ Carlos Monsiváis, *Amor perdido*, México, SEP-ERA, 1986, Lecturas Mexicanas núm. 44, p. 43.

⁹ AGN, *Presidentes*, Miguel Alemán, 252/350 Jefatura de Policía del DF a Miguel Alemán, 23 julio 1952.

¹⁰ *Excélsior*, 9 de septiembre de 1952.

¹¹ AGN, *Presidentes*, Miguel Alemán, 252/350, 17 de noviembre de 1952.

¹² *Excélsior*, 11 de julio de 1952.

¹³ *Excélsior*, 2 de diciembre de 1952.

¹⁴ Enrique Quiles Ponce, *iHenríquez y Cárdenas Presentes!*, México, Costa-Amic Editores, 1980, p. 289.



Lago de Chapultepec.



Lago de Chapultepec.